



**ACTA REUNIÓN No. 01-2012**  
**Comité de Relaciones Interinstitucionales**  
**Resolución de Rectoría No. 269 de 2011**

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2012. Sala de Juntas de Rectoría.  
**Hora de inicio:** 04:00 p.m. **Hora de terminación:** 06:00 p.m.

**Objeto de la reunión:**

Aprobación del acta anterior, revisión solicitudes e informes.

**Asistentes:**

Inocencio Bahamón Calderón, Rector  
Liliana Toloza en representación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
María Elvira Rodríguez Luna, Vicerrectora Académica  
Alexis Adamy Ortiz Morales, Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

**Agenda (Orden del día):**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Casos solicitud de apoyo docentes UD.
5. Casos solicitud de apoyo estudiantes extranjeros para la UD.
6. Casos solicitud de apoyo a la movilidad académica estudiantes UD.
7. Varios.

**Desarrollo:**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum.** Responden el Rector Inocencio Bahamón Calderón; Liliana Toloza en representación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico; la Dra. María Elvira Rodríguez Luna, Vicerrectora Académica y el Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales, Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, con lo anterior se verifica el quórum.

**2. Aprobación del orden del día.** El Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales da lectura al orden del día el cual es aprobado por los integrantes del Comité.

**3. Lectura y aprobación del acta anterior.** Alexis A. Ortiz M., da lectura del acta anterior, de fecha 22 de diciembre de 2011. El comité aprueba el acta leída

**4. Casos solicitud de apoyo docentes UD.**

**4.1 Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez.** Solicita apoyo pasajes para estancia de larga duración a fin de culminar estudios doctorales en la Pontificia Universidad de Salamanca Campus de Madrid-España.

El Comité revisa la comisión de estudios otorgada al docente y al hacer una consulta de lo previsto en el Acuerdo 09 de 2007 relacionado con el apoyo a la movilidad, se verifica que éste se otorga por una única vez, por lo cual el docente no puede acceder nuevamente a este tipo de apoyos por la universidad, independiente de que no haya sido por el rubro Centro de Relaciones Interinstitucionales.

En estas condiciones el Comité recomienda no realizar el apoyo solicitado por el docente Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez.





**4.2 Mario Montoya Castillo.** Docente de la Facultad de Ciencias y Educación. Solicita apoyo económico a fin de realizar un viaje académico a la CNRS Université de Lyon –Francia, en una estancia de mediana duración (semestre académico) de Marzo a Octubre del presente año.

El Comité recomendó realizar apoyo económico (tiquetes aéreos en tarifa económica), para la realización del viaje académico del profesor Mario Montoya Castillo.

**4.3. Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez y Roberto Emilio Salas Ruíz.** Solicitan apoyo económico por valor de \$4.000.000,00 para cubrir los gastos en su calidad de miembros del Comité organizador y para la representación institucional en el 2do. Congreso Internacional de Computación, a realizarse en la ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero. México, los días 28 y 29 de marzo de 2012, es necesario aclarar que los docentes tendrán una estancia de quince días por la organización del evento.

El Comité recomendó realizar el apoyo a la movilidad de los docentes citados por un valor de \$4.000.000,00 conforme a su solicitud.

**4.4 Flor Alba Santamaría Valero,** Directora del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE de la Universidad Distrital. Solicita apoyo logístico para la participación de la doctora Gladys Aleida Andrade, docente de la Universidad de Ginebra – Suiza como conferencista en el Primer módulo del diplomado en -INNOVACIONES Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR. EL PROCESO CREATIVO COMO PEDAGOGÍA: Historias profesionales e historia de la vida cotidiana. Este evento se realizará del 13 al 18 de febrero de 2012.

El Comité recomienda otorgar el apoyo logístico a la invitada internacional Dra. Gladys Aleida Andrade para su participación en el evento citado por valor de hasta un millón de pesos (\$1.000.000,00).

**4.5. La Facultad de Artes ASAB.** Solicita el apoyo para la movilidad de los directores invitados Terence Cranendonk (EEUU) y Mauricio Pimentel (México), quienes han sido invitados para dirigir los montajes de V Año del énfasis Actuación del proyecto curricular Artes Escénicas para el primer semestre de 2012.

El Comité recomienda que se agote la vía del trámite ante la convocatoria del ICETEX para apoyo a invitados internacionales; si acorde a las fechas previstas no se alcanza a radicar la solicitud, se les apoyará la movilidad con tiquetes aéreos en tarifa económica, a través del rubro del CERI.

#### **5. Casos solicitud de apoyo estudiantes extranjeros para la UD**

**5.1 Hjalmar Braener.** Estudiante procedente de la University Of Appliedsciences Kustein. Programa European Energy Business” de Austria.

Cuenta con carta de admisión de los proyectos curriculares de Ingeniería Eléctrica y Mecánica de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital para realizar una pasantía en Negocios de Energía en Colombia y sus Empresas Afines.

El comité recomienda solicitar las actas de los Consejos Curriculares y de Facultad para notificar al sistema académico, y cursar la respectiva admisión.

#### **6. Casos Solicitud de Apoyo a la Movilidad Académica Estudiantes UD.**

El comité considerando la necesidad de especificar el apoyo a la movilidad académica de los estudiantes de la Universidad Distrital precisa lo siguiente:

Carrera 7 40-53 Piso 10 Tel. (57-1) 3239300 Ext. 2005 Tel./Fax: (57-1) 3402973 Bogotá, D.C. - Colombia  
<http://www.udistrital.edu.co> - <http://ceri.udistrital.edu.co> - [relinter@udistrital.edu.co](mailto:relinter@udistrital.edu.co)





- El aporte económico a los estudiantes de pregrado el cual estará orientado a la compra de pasajes aéreos en clase económica y un apoyo parcial para la estadía académica (alojamiento y/o alimentación), será asignado de manera proporcional al tiempo de la estadía acorde a los siguientes destinos:
  - Europa, Asia, Oceanía y Argentina: Apoyo pasajes aéreos más apoyo estadía (Hasta 10 SMMLV[1] por año académico).
  - Estados Unidos, Canadá, México, Chile, Brasil, África y Puerto Rico: Apoyo pasajes aéreos más apoyo estadía (Hasta 7 SMMLV por año académico).
  - Centro América, El Caribe, y Suramérica (Excepto Brasil, Chile, Argentina y Puerto Rico): Apoyo pasajes aéreos más apoyo estadía (Hasta 6 SMMLV por año académico).
- El estudiante beneficiario de apoyo a la movilidad académica debe suscribir un CONTRATO DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL con la Universidad Distrital, en el que se especifican los compromisos adquiridos por las partes acorde a la normativa vigente, incluyendo la firma de un PAGARÉ como instrumento garante de lo contemplado en el contrato para la realización de las actividades académicas a satisfacción (en caso de ser menor de edad el contrato será suscrito por los padres de familia, el tutor legal o el acudiente directo).
- El apoyo a la movilidad académica no incluye el costo del trámite de pasaporte, visas, seguro médico internacional y de viajes, así como otros costos y gastos adicionales durante el periodo de la estadía académica; el estudiante beneficiario del apoyo a la movilidad adquiere el compromiso de asumir los costos y gastos adicionales, como requisito para su viaje eximiendo a la Universidad Distrital de eventuales responsabilidades durante la estancia de su movilidad académica.

Finalmente el Comité recomienda que para futuras convocatorias de movilidad de estudiantes, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales adopte los lineamientos que establezca el Consejo Académico.

## 7. Varios

La Vicerrectora Académica María Elvira Rodríguez, informa que el profesor José Assad está realizando una gestión con la Universidad de Rio de Janeiro –UNIRIO, para el intercambio de docentes y estudiantes en el área de las Artes Escénicas entre las dos instituciones, así como para que la Universidad Distrital colabore en la enseñanza del castellano como segunda lengua a través de los Coordinadores de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y de la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna.

Alexis Ortiz recomienda intercambiar profesores en doble vía, con el fin de implementar la enseñanza del portugués como segunda lengua a través de cursos gratuitos.

**Programación de próxima reunión: Marzo de 2012**

Este documento es fiel copia del original  
Centro de Relaciones Interinstitucionales  
CERI

**INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN**  
Presidente

Este documento es fiel copia del original  
Centro de Relaciones Interinstitucionales  
CERI

**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**  
Director Oficina de Relaciones  
Interinstitucionales  
Secretario

Anexo: Lista de asistencia y doc. Soporte.  
Proyectó: Yolanda Arteaga - Alexis Ortiz, Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

[1] Salario Líquido Mensual Legal Vigente

Carrera 7 40-53 Piso 10 Tel. (57-1) 3239300 Ext. 2005 Tel./Fax: (57-1) 3402973 Bogotá, D.C. - Colombia  
<http://www.udistrital.edu.co> - <http://ceri.udistrital.edu.co> - [relinter@udistrital.edu.co](mailto:relinter@udistrital.edu.co)